

D. Don Xonimo Perez del Parco, Pres. de Salamanca
 a la Junta de Consiliaarios para mañana Lunes a las nueve
 de la mañana para ver un Memorial de D. Bernardo Cruz
 y enq. hace renuncia de la Consiliaaria de Galicia q.
 otomia. Para ver otras del Sr. Inasua, y otros de
 D. Martin de la Cathedra y de otros para resolver lo mas
 Com. de Spa. Dom. 20 de Mayo de 1784.

para la nube de la mañana
 Lic. D. Fermín Ignacio Deumay y Alder
 de p. de p.

pr y e p r
 Velasco
 Pineda
 Galarraga
 Acosta
 Elejaga

Leida la Cedula se leio tambien el Memorial de
 Bernardo Cruz q. se copia y sobre su contenido
 se puso a votar en esta forma.
 Velasco: que no se opone q. se lea op. q. queda a la
 Consiliaaria en la q. no se lea en el mes
 q. sea declarado por el Sr. Inasua y se lea a la
 Consiliaaria de
 Galarraga: se le admite la renuncia y enq. a
 si debe o no sacar la Consiliaaria de Galicia q. hay
 op. q. qualq. a algun colegio se renuncia a lo q.
 consiliaaria viene a ser, y el q. no debe sacar
 ipso facto q.
 Acosta: Pineda
 Elejaga Galarraga
 pr y e p r: Galarraga

se leio el Memorial de q. trae memoria de la
 la renuncia de D. Bern. Cruz a la Consiliaaria
 Acuerdo: se admite la renuncia y se saca la Consiliaaria
 de Galicia de para o no a la Consiliaaria
 Velasco Pineda Galarraga



Acomada
elejaga en
el 1.º de Mayo de 1760.

Que por causa no se puede dar elegida en comid
nueva q se sepa de los suenos q hay. idomeo
paello.

Seleio el Abent del D.º de la plaza q se viene a dar
original. y así mismo los de la D.º de Peña y otros sobre non
orden de sus rindes. y aca en comiendo setos a labor

Linuaga: se admira el Abent y se apueban los
suministros por su orden, con el aduana de elejaga
Galarraga de 1760

Acoma. Aprueba la sumas q se propone
de elejaga en el 1.º de Mayo q pueda tener p.º en lo
suos

Elejaga. Aprueba los suministros q se propone de
elejaga en el 1.º de Mayo q pueda tener p.º en lo
suos

Se aprueban los suministros q
propone, elejaga en el 1.º de Mayo

Tratado confexido, y otorgado se Acorda
Acuerdo: se Aprueban los suministros por
causa sin perjuicio del d.º q le compete

al d.º y con licencia sobre la presentacion
del d.º de 17.º de Agosto de 1760 con
los de Sabana y Acoma.

L.º de D.º Fermín de Urrea y B.º Velasco
V.º de D.º Ant.º de Vera

AVSA



2

Señor Vice Rector y Claustro de Consiliares

Señor: Pongo en noticia de v. s. como S. M.
(que Dios quē) se sirvió conferirme una Beca
Juridica del Colegio Mayor del Arzobispo, por au-
ya causa Aviso a v. s. disponga lo q. le pa-
reciere conveniente de la consiliatura q. se me
havia conferido. Dios nro Señor quē a v. s.
m. a. para conservacion de esta Estudios
General de Salam.^{ca} y Mayo 21 de 1784

B. D. n. Bernardo
Martinez

AVSA



Viceroy y Consejo de Cons.

El D. D. Gabriel de Peña y Morales Cath. y Clem. Civiles

Se expone el primer
subscrito y propone.
Ut terminet dices.

propone a V.S.S.P. subscrito de
su Catedra al Bach. D. Diego

Antonio Ramos, y en su defecto
al Bachiller D. Juan de

Alcazar y D. Joachin Montero, y
supp. a V.S. q. mediante a tener

certosa q. el prim. de los Profes
res permanezca repusam. todo

el Verano en Salam. se dignen
aprobar especialm. a dho D. Diego

Ramos: Al suplicandose no acorumben
molestar a su libria. sino en el tpo

q. por las R. P. Instrucciones se le
permite impunem. faltar, o en

algun otro accidente preciso, y asi
lo pienza executar en lo q. resta

del curso; maior. se teniendo



con Discipulos q. otiene q.
suplis, o anistia voluntaria
xiamente, sin embargo de
averia ganado la cedula

^{or}
N^o. 1. de ad^{or} el acua
to q. necesitan en sus deter
minaciones, como se lo pide
ese su obseq. sea^{or}. J. S. M. B.
en Salam. a 21 de Jun^o de 1784

Er^{or}.

Gabriel de Peña Morales.

AVSA



Ytmo. por


El D.^{no} J.ⁿ Marco Martin Oviedo Carch.^{co} de
 Ytmo. Civiler nombra por Subst.^{to} de su Carch.^a con ar
 reglo ala oñ de quinze de Julio de 1772 años,
 al B.^x J.ⁿ Juan. Daviex de Arana; Y por si este
 se ausenta, o enferma nombra p.^a q.^e pueda asistir
 desde el dia 18 del pres.^{te} mes de Junio al B.^x J.ⁿ
 Joachin de Mendinueta; suseto q.^e por su notoria
 idoneid, espera, sean sola aprobaj.^{on} de Vtmo.

Niõ por prosperere de Vtmo. por m.^a d.^o

Salam.^{ca} y Jun.^o 21784

Ytmo. por

B. L. M. de Vtmo. su mar. Vnd.^o sus.^o

Marco Martin Oviedo


Ytmo. Señor R.^{ca} y Clavero de C. Comilianos



72

U. de Consiliario Jun 23 & 84

Fora ten in clem. & D. Bernard
Atanig Consiliario & Galicia in
2 Pace Navarra. Lella
Fora de rano, uent. & Cartho
De Regencia emq. nombram servitudo.

Consilio. M. S.

et clem. de 2. Inopra endozig.

